



ACTA CANCELACIÓN PROCESO DE ADQUISICIONES

SC-AFD-2 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE MONITOREO Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA

1 Datos del proceso		
1.1	Objeto del Contrato	Suministrar e instalar dos (2) servidores y una (1) estación de trabajo (1WorkStation) a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ, para la recepción, almacenamiento y procesamiento de información relacionada con la cuenca del lago de Tota; en el marco del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D, suscrito entre la AFD y Minambiente.
1.2	Entidad contratante	Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
1.3	Programa	Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico
1.4	Componente del Proyecto	2.6 Implementación de Red Hidro climatológica, Monitoreo de la Calidad del Agua y e quipos de Laboratorio.
1.5	No objeción AFD a PAA	6 enero de 2021
1.6	Categoría del Gasto	Bienes
1.9	Lugar de Ejecución	Tunja y Aquitania, Boyacá

2 Publicación		
2.1	Página WEB	El día 19 de enero de 2021 se publico en la página de Patrimonio Natural, a través del siguiente link: https://www.patrimonionatural.org.co/convocatorias/solicitud-de-cotizacion-adquisicion-de-equipos-para-captura-y-procesamiento-de-informacion-de-monitoreo-y-estudios-relacionados-con-la-cuenca-del-lago-de-tota/
2.2	Adendas/ documento de modificación	Adenda N° 01 - Modificatoria
2.3	Límite para recepción de cotizaciones	Fecha inicial: 3 de febrero de 2021 Fecha final: 5 de febrero de 2021

3. Propuestas recibidas y acto de apertura	
Nombre oferente	Hora y fecha de presentación
CST Compañy	miércoles 3/02/2021 2:50 p. m



Consultoría técnica y de Ingeniería - Gerencia	viernes 5/02/2021 2:56 p. m.
Apcytel S.A.S	viernes 5/02/2021 10:34 a. m.
TI 360 S.A.S	viernes, 5 de febrero de 2021 2:35 p. m.

Conforme a la delegación remitida por el Director Técnico de la Dirección General del recurso hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Patrimonio Natural citó al comité evaluador para llevar a cabo la sesión de evaluación virtual el 23 de febrero de 2021.

Una vez verificado el quorum en la fecha establecida se da inicio a la sesión de evaluación virtual de las ofertas presentadas en el marco del proceso **SC-AFD-2**, en dicha evaluación el comité determina que la firma Consultoría técnica y de Ingeniería – COTEC cumple con lo requerido en los documentos de solicitud, sin embargo deja constancia que el tiempo de 60 días requerido para la entrega e instalación de los bienes, estando algunos sujetos a tramites y procesos de importación, supera la fecha de finalización del convenio marco con cuyos recursos se financia esta adquisición, razón por la cual no es procedente reducir el tiempo de ejecución del contrato por que se estarían presentando incumplimientos a futuro.

Conforme a lo establecido en las normas que rigen el proceso, no es procedente realizar adquisiciones cuya entrega supere la fecha de cierre del proyecto, a su vez AFD en comunicación del 3 de marzo de 2021 niega el trámite del último desembolso del proyecto y brinda instrucciones para no formalizar nuevos contratos y culminar los contratos ya firmados con los fondos disponibles en la cuenta designada del mismo.


Por último, en atención a lo indicado en la solicitud de cotización, Patrimonio Natural se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, de anular el proceso y de rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación de la contratación, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los oferentes o la obligación de informar a los mismos acerca de las razones para tomar tal decisión.

Con base en la información señalada anteriormente, el Coordinador de Operaciones de Patrimonio Natural,

RESUELVE

Primero. CANCELAR EL PROCESO SC-AFD-2 - que tiene por objeto Adquisición de equipos para captura y procesamiento de información de monitoreo y estudios relacionados con la Cuenca del Lago de Tota conforme a lo expresado en las consideraciones.

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2021,


HERNANDO GÓMEZ MARTÍNEZ
Coordinador de Operaciones
Patrimonio Natural

Proyectó: Tatiana Arciniegas /Asistente adquisiciones